INFORME DE SUPERVISIÓN N° 03
AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. CT-ARD-004-2024

LUGAR Y FECHA: Labranzagrande, Boyacá, 15 de octubre de 2024.

ASUNTO: PAGO PARCIAL N° 03

OBJETO: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA FORTALECER EL PROGRAMA DE ASISTENCIA A POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ

Se procedió con los siguientes resultados

1. ANTECEDENTES:

CONTRATO:	CT-ARD-004-2024
FECHA:	JULIO 16 DE 2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
NIT:	800.099.206-8
R. LEGAL:	JORGE ENRIQUE VANEGAS PULIDO
CONTRATISTA:	VICTOR HUGO HIGUERA VEGA
NIT:	9.434.642-4
DURACIÓN:	CINCO (5) MESES CATORCE (14) DIAS
VALOR INICIAL:	DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M. CTE. ($16.800.000,00)

A. **UBICACIÓN:** Municipio de Labranzagrande, Sector urbano.

B. ACTA DE INICIO: Con Fecha De 16 Julio De 2024

C. ACTA N.º 02 RECIBO PARCIAL N° 01 con fecha del 16 de agosto de 2024

D. ACTA N.º 03 RECIBO PARCIAL N° 02 con fecha del 13 de septiembre de 2024

E. **INFORME CONTRATISTA O BALANCE DEL SERVICIO:** El contratista presenta cuenta de cobro N° 01 para constatar la ejecución del objeto contractual y de acuerdo la supervisión lo revisa y da visto

bueno, con fecha de radicación el día 15 de octubre de 2024; del CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. CT-ARD-004-2024 en el informe anexo los siguientes soportes:
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL.
CUENTA DE COBRO

F. **DOCUMENTOS A REALIZAR:** ACTA N.º 04 RECIBO PARCIAL N° 03 con fecha del 13 de septiembre de 2024

2. SITUACIÓN ESPECÍFICA:

El presente documento corresponde al Informe de SUPERVISIÓN realizado al CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. CT-ARD-004-2024 de la referencia y busca describir las actividades desarrolladas por la contratista en cumplimiento del objeto del convenio, de conformidad con el análisis documental de los soportes allegados, y visto bueno por parte de la secretaria de Planeación Municipal y acompañamiento constante en la realización del evento, donde el contratista realizo las siguientes actividades acordadas: Arrendamiento de bien inmueble en la ciudad de Sogamoso con las siguientes características:

Descripción	Dirección	Escritura pública No	Matricula inmobiliaria	Cedula catastral No	Área
Inmueble	Carrera 13 A No. 8-35 Sogamoso Boyacá	166	095-117125	01-01-00-00-0085-0034-0-00-00-000	93;33m2
Primer piso: 2 garajes	Carrera 13 A No. 8-35 Sogamoso Boyacá	166	095-117125	01-01-00-00-0085-0034-0-00-00-000	---
1 aparta estudio	Carrera 13 A No. 8-35 Sogamoso Boyacá	166	095-117125	01-01-00-00-0085-0034-0-00-00-000	---
Piso dos: 1 casa dúplex	Carrera 13 A No. 8-35 Sogamoso Boyacá	166	095-117125	01-01-00-00-0085-0034-0-00-00-000	---
Piso tres: 1 casa dúplex	Carrera 13 A No. 8-35	166	095-117125	01-01-00-00-0085-0034-0-00-00-000	---

Por tanto, se concluye que el contratista ha cumplido **PARCIALMENTE** con el objeto contractual estipulado en CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. CT-ARD-004-2024

3. CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL

Nª PANILLA	MES	VALOR CANCELADO
7935756744	julio	$188.700
7937377341	Agosto	$377.300
7941750863	Septiembre	$377.300
TOTAL		**$ 943.300**

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

4.1. RESUMEN DEL ESTADO DEL CONTRATO:

VALOR TOTAL CONTRATADO		
Valor total contratado (1)	$0,00	$16.800.000,00
Valor adicional		$0,00
Valor anticipo	$0,00	
Valor acta parcial No. (1)	$3.073.170,00	
Valor acta parcial No. (2)	$3.073.170,00	
Valor acta parcial No. (3)	$3.073.170,00	
valor acta de Liquidación	$0,00	
Valor NO ejecutado (-)	$ 7.580.490,00	
SUMAS IGUALES	**$16.800.000,00**	**$16.800.000,00**
BALANCE GENERAL		
Valor total contratado (1)		$16.800.000,00
Valor total recibido (1)	$6.146.340,00	
Valor saldo multas (0)	$0,00	
Valor saldo no ejecutado (5)	$ 7.580.490,00	

Saldo a favor del contratista	$3.073.170,00	
Saldo en contra	$0,00	
SUMAS IGUALES	$16.800.000,00	$16.800.000,00

4.2. VALOR ACTA Nº 04RECIBO PARCIAL N° 03: TRES MILLONES SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($3.073.170,00)

Teniendo en cuenta lo anterior ésta supervisión **AUTORIZA Y RECOMIENDA LA ACTA N.º 04 RECIBO PARCIAL N° 03** de los compromisos adquiridos en el contrato en mención.

En constancia firma,

SANDRA LILIANA NIÑO MORALES
Supervisora del contrato